



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

P R E S E N T E

Quienes motivan y suscriben los CC. MIGUEL MARENTES, CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ, MARIA HIDANIA ROMERO RODRIGUEZ, JOSE BERTIN CHAVEZ VARGAS, GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL, en nuestro carácter de Regidores Presidente y Vocales respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 73, 77, 85, 86, y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 4 punto 124, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 40, 47, 60, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, presento a la consideración del Pleno de este Honorable Ayuntamiento la **DICTAMEN QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA DEFINITIVA DE 54 BIENES MUEBLES, 23 ACCESORIOS Y EQUIPO DE COMPUTO Y 21 HERRAMIENTAS; ASI COMO LA BAJA Y DONACION DE 4 BIENES MUEBLES EN FAVOR DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DANDO UN TOTAL DE 102 BIENES MUEBLES**; de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 señala que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndico que la Ley determine. De igual forma en su fracción II, otorga facultades a los Ayuntamientos para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia Municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
- II. La Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y demás relativos y aplicables establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

administración pública municipal; por su parte la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 2, 37, 38 y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

Al efecto, expongo los siguientes

ANTECEDENTES:

1.-Con fecha 14 de noviembre del año 2025, se recibió en la Sala de Regidores el Oficio HPM-DA-PM/804/2025, suscrito por las C. GEORGINA ROMERO TORRES JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, en el que en esencia solicita que por mi conducto, se someta a consideración del Ayuntamiento la BAJA DEFINITIVA, en la parte que interesa, respecto del dictamen que nos ocupa, lo siguiente:

“..... Solicito la Baja Definitiva de los bienes listados en anexo al presente, que se encuentran deteriorados, que su vida útil termino o que no es factible o es incosteable su reparación, mismos que comprenden:

- 54 Bienes muebles:
 - Equipo de Administración, Mobiliario y equipo de oficina:
 - (Sillas, escritorios, mesas, ventiladores entre otros, etc.).
- 23 Accesorios y equipo de cómputo.
- 21 Herramientas: Desbrozadoras, motosierras, carretilla, etc.

De igual manera se AUTORICE EL DESTINO FINAL de los mismos, entregándolos a la empresa Desensamblaje de Componentes Electrónicos S. de R.L de C.V. para su destrucción y/o reciclaje.

Así mismo se AUTORIZA LA BAJA Y DONACIÓN de 4 bienes muebles, para ser donados a la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Zapotlán el Grande, Jalisco. De conformidad con la solicitud mediante oficio No. DIPPNA 179/2025, que anexo al presente.

No. Inventario	No. Inventario Ant	Descripción del Bien	Marca y Modelo	No. Serie	No. Factura	Fecha Factura	Valor de Facturación	Estado de Conservación
17 BIENES - MUEBLES 01 SUJETOS - INUTILIZABLES								
02 05-01-01-01-01-00001-1 00175	01-01-037-000304	ESCRITORIO CON CAJONES COLOR MAPLE DE AGLOMERADO (SE UBICA EN				2/13/2013	800	REGULAR



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

			OFICINA DEL VIVERO)								
2	05-01-01-01-02-00001-00328	01-01-037-000167	ESCRITORIO DE 5 CAJONES Y GABETA CENTRAL COMBINADO EN COLOR NEGRO DE METAL CON RECUBRIMIENTO DE FORMICA	SIN MARCA						790	MALO
3	05-01-01-02-01-00003-00569	01-01-040-000007	ARCHIVERO DE CUATRO SEPARADORES COLOR CAFE DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE BARNIZ.	SIN MARCA						3634	REGULAR
4	05-01-01-05-01-00001-00898	01-01-008-000007	BANCO DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA COLOR AZUL. NOMENCLATURA. (MANT. URBANO GALERON)	SIN MARCA						150	REGULAR
5	05-01-01-05-01-00001-00899	01-01-008-000008	BANCO DE MADERA COLOR NARANJA CON RECUBRIMIENTO DE BARNIZ. TOPOGRAFO (MANT. URBANO GALERON)	SIN MARCA						150	REGULAR
6	05-01-01-06-01-00001-00921	01-01-019-000001	CAJA PARA LLAVES PARA ARCHIVAR LAS LLAVES DE LOS DEPTOS. COLOR GRIS DE METAL CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA	SIN MARCA						6773	MALO
7	05-01-01-06-01-00001-00923	02-02-023-000001	PORTALLAVES PARA GUARDAR LLAVES DEL PARQUE VEHICULAR. COLOR NATURAL DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE BARNIZ	SIN MARCA						302	MALO
8	05-01-01-11-02-00001-01031	01-01-047-000064	LIBRERO CON PUERTAS COLOR NOGAL DE AGLOMERADO							866	MALO
9	05-01-01-13-01-00001-01099	01-01-051-000003	MESA DE TRABAJO CON TUBULAR COLOR GRIS, CON RECUBRIMIENTO DE FORMICA TUBULAR COLOR VERDE	SIN MARCA						669.3	BUENO



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

10	05-01-01-13-01-00001-01301	01-01-051-000566	MESA, DE CENTRO COLOR CAFE DE PIEL, CON BANCOS DE COLOR BEIGE DE PIEL, EDICION Y PRODUCCION NOTA: SE HACE EL CAMBIO SIN BANCOS. FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2018	AIROS GIBRAL	MTAAA-1867	3/5/2009	1899	REGULAR
11	05-01-01-13-01-00001-01688	01-01-061-000026	MODULO PARA COMPUTADORA DE MADERA COLOR NATURAL	DENVER	900	3/14/2001	619.99	MALO
12	05-01-01-13-01-00001-01723	01-01-061-000068	MESA PARA COMPUTADORA COLOR GRIS CLARO CON TECLADO CORREDIZO, DE AGLOMERADO CON RECUBRIMIENTO DE FORMICA			9/20/2007	2410	BUENO
13	05-01-01-16-01-00001-01768	01-01-065-000019	PAPELERA DE DOS NIVELES COLOR NATURAL DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE BARNIZ	SIN MARCA	S/N	10/12/2005	330	MALO
14	05-01-01-16-02-00002-01779	01-01-065-000017	PAPELERA DE TRES CHAROLAS COLOR GRIS METALICO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA	SIN MARCA	S/N	12/29/1899	330	MALO
15	05-01-01-24-01-00001-03082	01-01-081-001772	SILLA NEGRO CON CODERAS COLOR NEGRO CON RECUBRIMIENTO /PIEL	SIN MARCA	841	1/17/2001	724.5	MALO
16	05-01-01-24-01-00001-03304	01-01-081-002377	SILLA COLOR CAMEL TUBULAR DE CROMO CON RECUBRIMIENTO DE PLIANA	SIN MARCA	S/N	11/11/2008	300	BUENO
17	05-01-01-24-01-00001-03307	01-01-081-002381	SILLA COLOR CAFE CAMEL TUBULAR DE CROMO CON RECUBRIMIENTO DE PLIANA	MODELO ITALIANO 107	S/N	11/11/2008	300	BUENO
18	05-01-01-24-03-00001-04063	01-01-081-003632	SILLA PLEGABLE, COLOR NEGRO DE TUBULAR CROMADO (SANEAMIENTO URBANO)			2/13/2013	500	REGULAR
19	05-01-01-24-03-00001-04064	01-01-081-003633	SILLA PLEGABLE, COLOR NEGRO DE TUBULAR CROMADO (SANEAMIENTO URBANO)			2/13/2013	500	REGULAR



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

20	05-01-01-24-04-00002-04108	01-01-081-001917	SILLA CON CODERAS COLOR CAFE DE TUBULAR CROMODADO CON RECUBRIMIENTO DE PLIANA. (MANT. URBANO GALERON)	SIN MARCA			S/N	10/9/2000	330		REGULAR
21	05-01-01-24-04-00002-04390	01-01-081-003610	SILLA SECRETARIAL RODABLE EN PLIANA COLOR NEGRO MODULO DE ACTAS FORANEAS				4300	2/14/2013	980		MALO
22	05-01-01-24-04-00002-11189		SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO RODABLE, DE POLICARBONATO . (PISO 2)	A-07			993	4/23/2014	772		REGULAR
23	05-01-01-24-04-00002-11190		SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO RODABLE, DE POLICARBONATO	MSO-24 PLUS			145	4/7/2014	1344		MALO
24	05-01-01-24-04-00002-12296		SILLA SECRETARIAL MOVIL OHS-24 PLUS COLOR NEGRO				1787	3/9/2017	1789		REGULAR
25	05-01-01-24-04-00002-13013		SILLA SECRETARIAL MOVIL M-85	M-85			2519	4/11/2018	1531.2		BUENO
26	05-01-01-24-04-00002-13015		SILLA SECRETARIAL MOVIL M-85	M-85			2519	4/11/2018	1531.2		MALO
27	05-01-01-24-04-00002-13633		SILLA SECRETARIAL MOVIL TIPO EJECUTIVO, GIRATORIA, RESPALDO DE MALLA MODELO ECONOCHAIR	ECONOCHAIR			FV9405	11/15/2018	1274.84		MALO
28	05-01-01-24-04-00002-13736		SILLA SECRETARIAL MOVIL MODELO OHS-24 PLUS	MODELO OHS-24 PLUS			5578	5/16/2019	1856		BUENO
29	05-01-01-24-04-00002-14520		SILLA ERGONOMICA GIRATORIA, DONACION DE LA EMPRESA PRECISE DENTAL INTERNACIONAL S.A DE C.V.					1/31/2020	500		REGULAR
30	05-01-01-24-04-00002-15558		SILLA SECRETARIAL MOVIL				10714	6/22/2021	2200		BUENO



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

31	05-01-01-24-04-00002-15649		SILLA SECRETARIAL MOVIL		10938	8/9/2021	2200	BUENO	
32	05-01-01-24-04-00002-16013		SILLA SECRETARIAL MOVIL MODELO OHE - 63 NEGRO BOSSE		12131	7/7/2022	2999	BUENO	
33	05-01-01-24-04-00002-16132		SILLA SECRETARIAL MOVIL *MODELO OHE-65 COLOR NEGRO		4F26EA	8/24/2022	2990	BUENO	
34	05-01-01-24-04-00003-18175		SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO ALTO TELA OHV-94 PLUS COLOR NEGRO	OHV-94 PLUS	SIN SERIE	4908	3/11/2024	1483.64	BUENO
35	05-01-01-24-05-00002-16047		SILLA PARA CAJERO MOVIL *CON DESCANSO PIES DE METAL		12219	8/5/2022	2399	MALO	
36	05-01-01-25-01-00001-04738	01-01-081-002258	SILLA JASPEADA TAPIZADA CON CODERAS COLOR GRIS DE TUBULAR CROMODADO CON RECUBRIMIENTO DE PLIANA	SIN MARCA	6137	3/11/2005	779.99	MALO	
37	05-01-01-25-01-00001-04746	01-01-081-003435	SILLA EJECUTIVA DE PIEL, RODABLE CON DESCANSABRAZOS, COLOR NEGRO DE POLICARBONATO UBICADA EN LA SALA DE CABILDO (USO EXCLUSIVO DE REGIDORES)		CACE181827	2/22/2011	1930	BUENO	
38	05-01-01-25-01-00001-12329		SILLÓN EJECUTIVO MOVIL. (MANT. URBANO GALERON)	BREAK-E	CF 258	3/24/2017	2659.5	BUENO	
39	05-01-01-25-01-00001-19270		SILLÓN EJECUTIVO MOVIL	GA-005	SIN SERIE	6867	12/3/2024	3093.02	BUENO
40	05-01-01-25-02-00001-04939	01-01-081-002449	SILLA CON DESCANSABRAZOS EN MADERA COLOR CAFE DE TUBULAR CROMODADO CON RECUBRIMIENTO DE PLIANA	SIN MARCA	S/N	2/2/2009	724.5	REGULAR	
41	05-01-01-25-02-00001-04948	01-01-082-000035	SILLÓN DE TUBO CON CODERAS COLOR NEGRO CON RECUBRIMIENTO DE PLIANA. TOPOGRAFOS.	SIN MARCA	S/N	1/5/2015	2470	REGULAR	



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

			(MANT. URBANO GALERON)							
42	05-01-01- 28-01- 00001- 05055	01-01- 101- 000101	VENTILADOR DE PEDESTAL 16" COLOR NEGRO DE PLASTICO DE POLICARBONATO	ASFA M VC-369		125652	5/25/2013	532	BUENO	
43	05-01-01- 28-01- 00002- 05090	02-02- 022- 000048	VENTILADOR DE TORRE COLOR BLANCO DE PLASTICO (OFICINA)	MAGESTIC		4029	6/1/2007	416	REGULAR	
44	05-01-01- 28-01- 00002- 12425		VENTILADOR DE TORRE COLOR NEGRO CON CONTROL 3358	MYTEK MOD. V02117		FC128280	7/11/2017	1786	BUENO	
45	05-01-01- 28-01- 00002- 12461		VENTILADOR DE TORRE EN COLOR NEGRO DE 46 PULGADAS CON CONTROL REMOTO	MYTEK 3358	V02117	FC128275	7/10/2017	2071	BUENO	
46	05-01-03- 01-01- 00001- 11489		CUADRO FOTO PANORAMICA DE ZAPOTLAN EL GRANDE (MEDIDAS 92 X 1.17)				10/3/2000	800	REGULAR	
47	05-03-02- 01-08- 00001- 08372	10-10- 022- 000007	ALCOHOLIMETRO DE PLASTICO COLOR AMARILLO	ALCOBLOW ABW-100	AB35144	3362	10/17/2007	6986.25	REGULAR	
48	05-03-02- 01-08- 00001- 13796		ALCOHOLIMETRO IBLOW 10	IBLOW 10		DI 81032	5/31/2019	12006	BUENO	
49	05-06-05- 01-01- 00002- 09261	07-07- 011- 000668	RADIO PORTATIL COLOR NEGRO DE POLICARBONATO , CON SU RESPECTIVO CARGADOR, ANTENA, BATERIA Y CLIP. (MANT. URBANO GALERON)	MOTOROLA LAH65KDC9AAZ AN	018TNEK939	1868A	8/28/2012	4425.4	REGULAR	
50	05-06-05- 01-01- 00002- 09262	07-07- 011- 000669	RADIO PORTATIL COLOR NEGRO DE POLICARBONATO , CON SU RESPECTIVO CARGADOR, ANTENA, BATERIA Y CLIP. (MANT. URBANO GALERON)	MOTOROLA LAH65KDC9AAZ AN	018TNEK811	1868A	8/28/2012	4425.4	REGULAR	
51	05-06-05- 01-03- 00001- 09367	07-07- 012- 000193	TELÉFONO IP, DE PLASTICO, COLOR BEIGE (SANEAMIENTO URBANO)	PANASONIC KX- NTI36X	7GAVE003620	0133	10/15/2007	3450	REGULAR	
52	05-06-05- 01-03- 00004- 16345		TELÉFONO CELULAR SAMSUNG SM- A325M COLOR NEGRO	SAMSUNG SM- A325M	3574675448349 14	GP-20019	8/30/2022	5549.02	MALO	



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

			PARA RECIBIR REPORTES DE LA CIUDADANIA							
53	05-06-09- 01-05- 00001- 10929	27-27- 004- 000180	MONTAJE EN POSTE PARA COLOCACION DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA	AXIS T91A67		252		12/13/201 0	2130	BUENO
54	05-06-09- 01-05- 00001- 10930	27-27- 004- 000181	MONTAJE EN POSTE PARA COLOCACION DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA	AXIS T91A67		252		12/13/201 0	2130	BUENO

Equipos de cómputo:

	No. Inventario	No. Inventari o Ant	Descripción del Bien	Marca y Modelo	No. Serie	No. Factura	Fecha Factura	Valor de Facturació n	Estado de Conservaci ón
17	BIENES - MUEBLES 01 - SUJETOS - INUTILIZABL 02 ES								
1	05-01-05- 01-01- 00002- 05890	15-15- 001- 000306	CPU COLOR NEGRO DE METAL FUENTE DE PODER DE 425 WATTS, TARGETA MADRE MS1 CORE DUO QUAD PROCESADOR CORE DUO INTEL QUAD, MEMORIAS DE 1 GB. DDR 667 DISCO DURO SATA DE 250 GB FLOPPY DE 3 1/2 DVD-RW. (MANT. URBANO GALERON)	ENSAMBLA DA	C194-052008	3483	7/25/200 8	6369.85	REGULAR
2	05-01-05- 01-01- 00002- 05892	15-15- 001- 000308	CPU COLOR NEGRO TARGETA MADRE MS1 CORE 2 DUO TODO INTEGRADO PROCESADOR INTEL CORE DUO A 2.4 GHZ, MEMORIA DE 1GB. DDR2 667 DISCO DURO DE SATA 250-RW TECLADO Y MOUSE.	ENSAMBLA DA	C-195-05-2008	3486	5/22/200 8	6369.85	REGULAR
3	05-01-05- 01-01- 00002- 06041	15-15- 001- 000458	CPU, PROCESADOR INTEL DUAL CORE E6500 2.93 GHZ S:MC110254A402 6, MEMORIA DDR3 2GB ADATA, TARJETA MADRE GGABYTE GA-G4 1MT-S2		250098006226	3202	5/4/2012	5900	REGULAR



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

			S:SN1140400595 83, DD 500 GB SEAGATE S:W2A9XQQ1, DVD WRITER S:KFQC281081WL							
4	05-01-05- 01-01- 00002- 12055		COMPUTADORA ENSAMBLADA GABINETE ATX NEGRO ACTEK, TARGETA MADRE GIGABYTE H81M- H SOCKET 1150 PCI EXP 2 DDR 3 HD AUDIO LAN 2 SATA 6GB/USB 3.0, MEMORIA RAM DDR3, DISCO DURO 500GB, DVD MONITOR DELL 19 PUL.	ACTEK	2340681105458	130	10/23/20 16	9914.7	REGULAR	
5	05-01-05- 01-01- 00002- 12109		EQUIPO DE COMPUTO MARCA GATEWAY, CPU ALL-IN-ONE, PROCESADOR AMD E-350 1.6GHZ, 4GB DE RAM TECLADO ACE MOUSE GATEWAY N/S LZ228AV0402 DONADO POR DIRECCION DE ESTACIONOMETR OS	GATEWAY MODELO ZX 4250	DQGE2AL003224100C996		7/26/201 6	10500	BUENO	
6	05-01-05- 03-03- 00005- 06247	15-15- 008- 000205	IMPRESORA HP K5400PRO EN COLOR NEGRO Y FRANJAS EN LOS COSTADOS COLOR BLANCO HUESO.	HP K5400PRO	MY8606810P	0407	9/11/200 8	1781.35	MALO	
7	05-01-05- 03-04- 00001- 06304	15-15- 008- 000184	IMPRESORA HP DE FORMATO AMPLIO, COLOR NEGRO	HP DESINGJET		3032	5/15/200 8	8599.99	REGULAR	
8	05-01-05- 04-02- 00001- 06448	15-15- 017- 000121	REGULADOR TDE 1000 120 V/60 H2, 1000 WATTS, COLOR ALMENDRA DE PLASTICO	PALTOP	1103201734			440	MALO	
9	05-01-05- 04-02- 00003- 15757		REGULADOR DE VOLTAGE MARCA SOLA BASIC MOD. SLIMVOLT DE 700 W	SOLA BASIC MOD. SLIMVOLT DE 700 W		1A22D 8	12/23/20 21	399	BUENO	
10	05-01-05- 04-03- 00002- 06517	15-15- 014- 000115	NO BREAK DE PLASTICO, COLOR ALMENDRA INSTALADO EN CPU S: 200603006259	APC	3B0620X24926	041	8/4/2006	600	REGULAR	
11	05-01-05- 04-03-	15-15- 014- 000328	NO BREAK COLOR NEGRO DE POLICARBONATO	COMPLET MT1000	10IJ470014	252	12/13/20 10	1966	BUENO	



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

	00002-06697									
12	05-01-05-04-03-00002-12351		NO BREAK 8 CONTACTOS TIPO NEMA R-UPR 758, 750 VA 315 WATTS	CDP 750VA R-UPR 758	161219-3071900	FF05915	4/25/2017	1119.83	REGULAR	
13	05-01-05-05-02-00002-07442	15-15-011-000323	MONITOR DE 17" COLOR NEGRO BASE CENTRAL	SAMSUNG LCD	MY17H9LQ509927	3747	7/4/2008	2270.99	REGULAR	
14	05-01-05-05-02-00008-07551	15-15-011-000411	MONITOR DE 18.5", LCD COLOR NEGRO	AOC 931SW	7169BBA000160	7327	3/15/2010	1998.99	BUENO	
15	05-02-03-01-02-00004-18139		CAMARA HIKVISION MOD. DS-2CE70DF3T-PTS, TURBOHD, 2MPX, COLOR VU	HIKVISION	AE8090509	IT2003	4/19/2024	1252.6	BUENO	
16	05-02-03-01-03-00001-08150	08-08-022-000013	VIDEO CAMARA DE VIGILANCIA EN RED A.C Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE CON SOPORTE TRIPLE PLAY	PTZ AXIS Q6032E	00408CDB95B2	253	12/13/2010	75417	MALO	
17	05-02-03-01-03-00001-08153	08-08-022-000016	VIDEO CAMARA DE VIGILANCIA EN RED A.C Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE CON SOPORTE TRIPLE PLAY	PTZ AXIS Q6032E	00408CB19F3E	253	12/13/2010	75417	BUENO	
18	05-02-03-01-03-00001-14869		VIDEO CAMARA DE VIGILANCIA KIT TURBO HD1080PBBOBINA DE CABLE DE 305 M USO INTEMPERIE, DISCO DURO INTERNO, CAJA DE CONEXIONES DE METAL			21482	10/3/2020	2054.61	BUENO	
19	05-02-03-01-03-00001-14870		VIDEO CAMARA DE VIGILANCIA KIT TURBO HD1080PBBOBINA DE CABLE DE 305 M USO INTEMPERIE, DISCO DURO INTERNO, CAJA DE CONEXIONES DE METAL			21482	10/3/2020	2054.61	BUENO	
20	05-02-03-01-03-00001-14871		VIDEO CAMARA DE VIGILANCIA KIT TURBO HD1080PBBOBINA DE CABLE DE 305 M USO INTEMPERIE, DISCO DURO INTERNO, CAJA DE CONEXIONES DE METAL			21482	10/3/2020	2054.61	BUENO	



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

21	05-02-03-01-03-00001-14872		VIDEO CAMARA DE VIGILANCIA KIT TURBO HD1080PBOBINA DE CABLE DE 305 M USO INTEMPERIE, DISCO DURO INTERNO, CAJA DE CONEXIONES DE METAL				21482	10/3/2020	2054.61	BUENO
22	05-02-03-01-03-00002-15267		VIDEO CAMARA DE FILMACIONCAMA RA BALA IP 4 MEGAPIXELES MCA: HIKVISION MOD: DS-2CD2T43G2-4L,	MCA: HIKVISION MOD: DS-2CD2T43G2-4L,	F14094122		23904	5/5/2021	5798.84	BUENO
23	05-09-01-01-01-00001-10987	16-16-002-000024	SOFTWARE, SISTEMA DE OPERACION DEL EQUIPO DE MONITOREO, INCLUYE LICENCIA BASE, LICENCIA POR CAMARA, AXIS295 JOYSTICKS, ACCESORIOS DE INSTALACION, CABLE ETHERNET PARA INTERIORES HASTA 300MTS,	XPROJECT ENTERPRISE			4262	4/22/2008	200484.15	BUENO

Herramientas:

Nº o. Inventario	Nº o. Inventar Ant	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Nº o. Serie	Nº o. Factura	Vha Factura	Fec de Facturació n	V de Facturació n	V de Conservació n	Estado de Conservació n
B IENES MUEBLES SUJETOS INUTILIZABLES 7-01-02										
5-06-07-01-02-00001-09777	4-14-003-000009	ASPER SORA 30 H. 3/4 (JARDIN)	BRID RAIN				5/1 5/1996	30	1	REGULAR
5-06-07-01-02-00001-11572		ASPER SORA DE METAL (APORTACION DEL PROGRAMA HABITAT)	KAAZ KS230P	00399	10 706	4	9/8 /2004	219.99	5	REGULAR
5-06-07-01-02-00002-13600		ASPER SORA DE MOCHILA CODIGO 10887 CLAVE FM-425 (JARDIN PRINCIPAL)	TRUPER FM-425			F E58814	8/1 6/2018	90.35	9	REGULAR



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

0	5-06-07-01-02-00002-14835	ASPER SORA DE MOCHILA1 MOCHILA ASPERSORA MANUAL SWISSMEX LOLA 20 LT (SANEAMIENTO URBANO).		R6184	C	/2020	8/4	070	1	UENO	B
0	5-06-07-01-06-00001-13224	CARRE TILLA REF.CAT-60ND DONACION DE COMITE DE FERIA	SM	N S 0942 6		30/2015	12/25.26	7	7	UENO	B
0	5-06-07-01-11-00001-11562	DESBR OZADORA HUSVARNA 345 FR	HUSVAR NA MODELO 345 FR	20 144100303 3467 A		25/2015	11/3000	1	1	EGULAR	R
0	5-06-07-01-11-00001-11563	DESBR OZADORA HUSVARNA 143R-II	HUSVAR NA MODELO 143R-II	20 152427955 3467 A		25/2015	11/990	7	7	EGULAR	R
0	5-06-07-01-11-00001-12466	DESBR OZADORA STIHL CON DOS ACCESORIOS DE CORTE (SANEAMINETO URBANO)	STIHL MODELO FS 490	18 1615653 4892 A		1/2017	7/1 8593.99	1	1	UENO	B
0	5-06-07-01-11-00001-13724	DESBR OZADORA HUSQVARNA 143R-11-236R DONACION DE TRADING AND SCRAPING S.A. DE C.V.	HUSQVA RNA 143R-11-236R	20 180503459		6/2019	1/1 50	8	8	UENO	B
0	5-06-07-01-11-00001-14832	DESBR ZADORAS ROBUSTA HUSQVARNA CLAVE: 143RII-1	HUSQVA RNA	20 201480751 7945 1		8/2020	7/2 1415.49	1	1	UENO	B
1	5-06-07-01-11-00001-14833	DESBR ZADORAS ROBUSTA HUSQVARNA CLAVE: 143RII-1	HUSQVA RNA	20 201480767 7945 1		8/2020	7/2 1415.49	1	1	UENO	B
2	5-06-07-01-15-00002-15653	ESMER ILADORA1 ESMERILADOR A 4 1/2 PULGADAS CODIGO: 24035 CLAVE: ESMA-4-1/2P2		F N27474		3/2021	8/1 25.18	5	5	UENO	B



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

3	5-06-07-01-26-00010-13216	MOTO SIERRA 562XP 59.8 KW, BARRA SOLIDA 24" - PASO 3/8" - PASO 0.058", TANQUE 0.65 L, ACEITE 0.35 L, VELOCIDAD 21.3 M/S, 5.9 KG.	DONACION DE COMITE DE FERIA (SANEMAIENTO URBANO)	MARCA HUSQVARNA	20 24	2	29/2015	12/	850	8	UENO B
4	5-06-07-01-26-00016-15827	MOTO SIERRA 365 65.1 CC/3.4 KW BARRA PIÑON 24" PASO 3/8	RNA 365	HUSQVA	20 651	4	4/2022	3/2	3315.69	1	UENO B
5	5-06-07-01-26-00018-15826	MOTO SIERRA 281 X 9 80.7 CC/4.2 KW BARRA SOLIDA 28" PASO 3/8	RNA 281XP	HUSQVA 009	21 651	4	4/2022	3/2	6599.17	1	UENO B
6	5-06-07-01-36-00001-13147	PODA DORA MARCA HUSQVARNA (JARDIN)	RNA 07	MARCA HUSQVARNA	06 889	3	3/2015	12/	360	8	EGULAR R
7	5-06-07-01-36-00001-13214	PODA DORA MARCA HUSQVARNA	RNA 07	MARCA HUSQVARNA	20 0	3	3/2015	12/	360	8	EGULAR R
8	5-06-07-01-75-00001-12982	BIPOD E DE ALUMINIO MARCA GEOECO SOKKIA CON FUNDA PARA BASTON. (MANT. URBANO GALERON)	RNA 07	MARCA GEOECO SOKKIA CON FUNDA	F I23584	3/1	5/2018	3/1	192.4	2	UENO B
9	5-06-07-02-36-00001-10457	5-05-075-00000 2 MOTO TALADRO, C/BARRENA PLANTADORA, DE ACERO	RNA 07	BT120C STIHL	15 4602318	6	8/2004	6/1	1868	1	EGULAR R
0	5-06-07-02-36-00001-10458	5-05-075-00000 3 MOTO TALADRO, C/BARRENA PLANTADORA, DE ACERO	RNA 07	BT120C STIHL	16 144165	6	8/2004	6/1	1868	1	EGULAR R
1	5-06-07-02-36-00001-10459	5-05-075-00000 4 MOTO TALADRO, C/BARRENA PLANTADORA, DE ACERO	RNA 07	BT120C STIHL	16 1446143	6	8/2004	6/1	1868	1	EGULAR R

**ZAPOTLÁN EL GRANDE**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Donación:

	Nº. Inventario	Nº. Inventario Ant.	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Nº. Serie	Nº Factura	Nº Factura	Fec	Válor de Facturación	V de o	Estado de Conservación
7-01-02	BI ENES MUEBLES SUJETOS INUTILIZABL ES										
	0 5-01-01-01- 01-00001- 00079	1-01-037- 000151	ESCRITORIO DE 2 CAJONES COLOR CAFE DE AGLOMERADO CON RECUBRIMIENTO DE FORMICA (SANEAMIENTO URBANO)	MARCA SIN		S/1999	5/18	00	7	ULAR	REG
	0 5-01-01-13- 01-00001- 01225	1-01-051- 000476	MODULO PARA COMPUTADORA COLOR BEIGE CON RECUBRIMIENTO DE AGLOMERADO (SANEAMIENTO URBANO)	MARCA SIN	468	4/2001	2/22	69.24	6	ULAR	REG
	0 5-01-01-24- 04-00002- 04270	1-01-081- 002981	SILLA SECRETARIAL NEGRA DE PLASTICO TAPIZADA EN PLIANA CON RODAJAS Y PISTON.	DELO MO A-115 NEGRO IN SERIE	479	3/2008	7/31	80.03	8	O	MAL
	0 5-01-01-25- 01-00001- 04787	1-01-082- 000105	SILLO SEMI EJECUTIVO, AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA, ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO DE 1", CAL. 18 TERMINADA EN PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA, SISTEMA RECLINABLE CON REGULADOR DE TENSION Y MECANISMO DE BLOQUE		893	4/2010	4/7/	295.6	1	ULAR	REG



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

3.- Si bien es cierto, que el estado actual de los bienes anexos en la tabla no ha sido actualizado en el sistema, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal solicitó a la Jefatura de Patrimonio Municipal llevar a cabo dicha actualización y, una vez concluida, remitir a la Comisión el listado correspondiente, así como los listados de bajas de bienes que se generen en el futuro.

4.- Ahora bien, haciendo la siguiente reflexión, podemos decir que los bienes del dominio privado del Estado, son aquellos a los que el legislador ha estimado innecesario otorgarles tantos requisitos como a los del dominio público; La denominación de este grupo de bienes estatales, halla su origen en la regulación o clasificación del patrimonio de los estados autocráticos, en la que se distingue entre el patrimonio a que tiene acceso el pueblo y los bienes del gobernante.

Los bienes del dominio privado son:

Los bienes muebles sustituibles puestos al servicio de los poderes, tales como escritorios, vehículos, archiveros, etc; les aplica el derecho común y carecen de protección especial en el orden jurídico, varias disposiciones de derecho administrativo los regula, principalmente porque forman parte del acervo estatal y otras de tipo reglamentario.

En ese tenor, de manera medular, se atiende lo dispuesto en los artículos 82, 84 fracción II incisos d) y e), 87 y 88 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, que al efecto señalan:

"Artículo 82.- El patrimonio municipal se integra por:

I.-.....

II.- *Los bienes del dominio privado del Municipio;*

III.-.....

IV.-.....

Artículo 84.- Los bienes integrantes del patrimonio municipal deben ser clasificados y registrados por el Ayuntamiento en bienes del dominio público y bienes de dominio privado de acuerdo de acuerdo a los siguientes criterios:

I.- *Son bienes del dominio público:*

a)-.....

1.-.....

2.-.....

3.-.....

b)-.....



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

c).-.....

d).-.....

e).-.....

f).-.....

g).-.....

h).-.....

II.- Son bienes del dominio privado:

a).-.....

b).-.....

c).-.....

d).- Los bienes muebles propiedad del Municipio que no se encuentren comprendidos en el inciso d) de la fracción anterior; y

e).- Los bienes muebles o inmuebles que por cualquier título jurídico se adquieran.

Artículo 87.- Sobre los bienes de dominio privado de los municipios se pueden celebrar y ejecutar todos los actos jurídicos regulados por el derecho común.

Artículo 88.- Cuando se trate de actos de transmisión de dominio de los bienes del dominio privado de los municipios, se deben observar los requisitos siguientes:

I.- Justificar que la enajenación o donación, responde a la ejecución de un programa cuyo objetivo sea la satisfacción de un servicio público, pago de deuda, o cualquier otro fin que busque el interés general;

II.- Realizar, en el caso de venta, un avalúo por perito autorizado, para determinar el precio mínimo de venta; y

III.- Realizar la enajenación mediante subasta pública al mejor postor, salvo que por las circunstancias que rodeen al acto, el Ayuntamiento decida por mayoría calificada cualquier otro procedimiento de enajenación;

No se puede realizar la enajenación de ningún bien de dominio privado durante los últimos seis meses de la Administración Pública Municipal, salvo que sea con motivo de la conclusión de trámites iniciados previamente que se realicen ante o por instituciones públicas oficiales para garantizar la atención a la salud, la educación, la seguridad pública o la protección civil de municipios".

Al efecto, atendiendo la literalidad de la solicitud hecha por la Jefa de Patrimonio Municipal, se autoriza la **BAJA DEFINITIVA** de los 54 bienes muebles descritos con anterioridad, así como los 23 accesorio y equipos de cómputo y 21 herramientas:

Una vez hecho lo anterior, dichos bienes sean entregados a la empresa Desensamblaje de Componentes electrónicos S. de R.L de C.V para su destrucción y/o reciclaje.

Así como una vez autorizada la Baja y Donación de los 4 bienes muebles antes descritos, dichos bienes sean entregados a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF).



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Cumpliendo con lo anterior, con las características que reviste todo contrato de donación, como al efecto lo es, la gratuidad, la unilateralidad, consensual e instantáneo, ya que los mismos serán entregados una vez dados de baja a Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes del Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF).

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado los suscritos integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, proponemos para su aprobación la iniciativa de acuerdo económico que contiene los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - Se faculta y autoriza por el Pleno de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, **LA BAJA DEFINITIVA** de los 54 cincuenta y cuatro bienes muebles, 23 accesorios y equipos de cómputo, y 21 herramientas descritos en supralíneas, ya que los mismos ya no se encuentran con una vida útil para su uso; así como la **BAJA Y DONACIÓN** de 4 cuatro bienes muebles a la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes del Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF); dando un total de 102 Bienes Muebles Propiedad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

SEGUNDO. - Se faculta y autoriza a la Licenciada Claudia Margarita Robles Gómez en su carácter de Síndica Municipal, a efecto de que se realice la elaboración y suscripción del contrato de **DONACIÓN** respectivo, en favor de la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes del Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF), en términos de lo dispuesto en el artículo 52 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

TERCERO. - Notifíquese el presente dictamen a la Encargada de la Hacienda Municipal, a efecto de que, con la autorización por parte del Pleno de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, el presente dictamen forme parte con los anexos incluidos, a la cuenta pública municipal.

CUARTO. - Se autoriza y faculta a las CC. Presidenta, Síndica y Secretaria de Ayuntamiento de este Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a efecto de que suscriban los documentos inherentes al cumplimiento de la presente dictamen.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

QUINTO.- Los bienes que serán dados de baja se entregarán a la empresa Desensamble de Componentes Electrónicos, S. de R. L. de C. V. para su destrucción y/o reciclaje, queda estrictamente prohibido destinarlos al vertedero municipal. El resto de los bienes muebles decidirá la jefatura de patrimonio municipal su destino final y enviaran un oficio a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en donde se especifique el destino que se les dio a los mismos.

A T E N T A M E N T E

"2025, Año del 130 Aniversario de Natalicio de la Musa y Escritora Zapotlense
María Guadalupe Marín Preciado".

"2025 Centenario de la Institucionalización de la Feria Zapotlán".

Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A 21 de noviembre de 2025.



SALA DE REGIDORES

LIC. MIGUEL MARENTES.

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública
y Patrimonio Municipal.

LIC. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ.

Regidora de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública
y Patrimonio Municipal.

LIC. MARIA HIDANIA ROMERO RODRIGUEZ

Regidora de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública
y Patrimonio Municipal.

LIC. JOSE BERTIN CHAVEZ VARGAS.

Regidor de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública
y Patrimonio Municipal.

ING. GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL.

Regidor de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública
y Patrimonio Municipal.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la DICTAMEN QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA DEFINITIVA DE 54 BIENES MUEBLES, 23 ACCESORIOS Y EQUIPO DE COMPUTO Y 21 HERRAMIENTAS; ASI COMO LA BAJA Y DONACION DE 4 BIENES MUEBLES EN FAVOR DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DANDO UN TOTAL DE 102 BIENES MUEBLES

*MM/yefr. Regidores.